



Nº RESOLUCIÓN: 22/339 R-AGP

FECHA: indicada en el pie de firma

EXPEDIENTE: SBC 22-10 Convocatoria de subvenciones para el año 2022 de la Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria del Cabildo de Gran Canaria para el fomento de actividades ganaderas realizadas por asociaciones, cooperativas y otras entidades sin ánimo de lucro

VG/mts

ASUNTO: Resolución de la convocatoria de subvenciones

En uso de las facultades que me confiere la vigente ley de Régimen Local y disposiciones complementarias, en especial los preceptos, actos y trámites que se infieren de los artículos, acuerdos y documentación que, entre otra, se analiza en la parte expositiva siguiente:

Vista la “Convocatoria de subvenciones para el fomento de actividades ganaderas realizadas por asociaciones, cooperativas y otras entidades sin ánimo de lucro para el año 2022”, aprobada mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 4 de abril de 2022 (BOP de Las Palmas número 45, de 15 de abril de 2022);

Visto el Informe de la Comisión de Valoración de 12 de septiembre de 2022, constituida al amparo de lo previsto en el art. 4.1 de la citada convocatoria, en la que se propone la resolución de la misma;

Vistas las propuestas de resolución definitiva y de reajuste de los créditos de la convocatoria, formuladas por el órgano instructor de conformidad con el art. 4.3 y 5.1 respectivamente de la citada convocatoria, ambos de fecha 23 de septiembre de 2022;

Resultando que existe crédito suficiente y adecuado por importe total de 168.000,00 euros en las aplicaciones presupuestarias 10400/412/480000022 denominada “Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro agric, gana.”, 10400/412/479000022 denominada “Ot. subvenc. a empres. privadas. agr. ganad y pesc.” y 10400/412/770000022 denominada “A empresas privadas, Agr, Gan. y Pesca”;

Considerando lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, especialmente en sus artículos 22 y siguientes, así como en su Reglamento de desarrollo, y las previsiones de la vigente Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas; lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Corporación, concretamente la Base 33ª, las previsiones contenidas en la “Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria”, aprobada por el Pleno Corporativo en sesión de fecha 26 de septiembre de 2008 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 166, de 26 de diciembre de 2008, así como la antedicha convocatoria;

RESUELVO

PRIMERO.- Conceder la subvención referente a la “Convocatoria de subvenciones para el año 2022 de la Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria del Cabildo de Gran Canaria para el fomento de actividades ganaderas realizadas por asociaciones, cooperativas y otras entidades sin ánimo de lucro”, en la forma que a continuación se expresa, todo ello de conformidad con la relación de detalles que figura en el ANEXO adjunto a este documento y que forma parte inseparable de la presente Resolución:

Revisado y Conforme
La Jefa del Servicio Administrativo
de Agricultura, Ganadería y Pesca

Código Seguro De Verificación	mgmeYecWJF7D2DQpUCQ1mA==	Fecha	27/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen Delia Morales Socorro - Jefe/a Serv. del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria		
	Victoria Sofia Gonzalez Trujillo - Jefe/a Serv. Adm. Agricultura, Ganaderia, Pesca		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/mgmeYecWJF7D2DQpUCQ1mA=	Página	1/13





Nº Resolución: 22/339 R-AGP

- A. Estimar las 26 solicitudes que reúnen la totalidad de los requisitos establecidos en la convocatoria.
- B. Desestimar las 7 solicitudes que no reúnen la totalidad de los requisitos establecidos en la convocatoria.
- C. Abonar las correspondientes subvenciones a los 26 beneficiarios, por los importes que se indican en el mencionado ANEXO, ascendiendo el importe conjunto de su totalidad a la cantidad de 141.664,06 euros.
- D. Ajustar los créditos de dicha convocatoria a lo señalado como crédito concedido en la propuesta de resolución definitiva.
- E. Liberar el crédito sobrante en las distintas aplicaciones presupuestarias, ascendiendo el importe total a la cantidad de 26.335,94 euros.

SEGUNDO.- Trasládese la presente resolución a la Intervención General y notifíquese a los interesados mediante su publicación en la página web de esta Corporación: www.grancanaria.com.

Contra dicha notificación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo y en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, RECURSO DE REPOSICIÓN ante el Consejo de Gobierno Insular -cuya resolución pondría fin a la vía administrativa-, de conformidad con los arts. 114, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas; o en caso de no hacer uso de dicha potestad, RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de esta Ciudad, en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, a tenor del art. 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Dado por el Consejero de Sector Primario y Soberanía Alimentaria en Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha indicada en el pie de firma, de todo lo cual, como El Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejercicio de lo previsto en la Disposición Adicional octava d) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por Ley 57/2003, de 16 de diciembre, doy fe.

EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR
P.D. EL CONSEJERO DE SECTOR PRIMARIO
Y SOBERANÍA ALIMENTARIA
(Acuerdo de 31 de julio de 2019)

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
AL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR
P.D. La Jefa del Servicio del Órgano de Apoyo al
Consejo de Gobierno Insular
(Decreto núm. 25/2022 de 22/06/2022)

Código Seguro De Verificación	mgmeYecWJF7D2DQpUCQ1mA==	Fecha	27/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen Delia Morales Socorro - Jefe/a Serv. del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria Victoria Sofia Gonzalez Trujillo - Jefe/a Serv. Adm. Agricultura, Ganaderia, Pesca		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/mgmeYecWJF7D2DQpUCQ1mA=	Página	2/13



ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL AÑO 2022 DE LA CONSEJERÍA DE SECTOR PRIMARIO Y SOBERANÍA ALIMENTARIA DEL CABILDO DE GRAN CANARIA, PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES GANADERAS REALIZADAS POR ASOCIACIONES, COOPERATIVAS Y OTRAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

A) RELACIÓN DE SOLICITUDES (26) ESTIMADAS:

MEDIDA I: Fomento de las asociaciones de apicultores y apicultoras

CIF/NIF	G35148048			
Entidad beneficiaria	Asociación de Apicultores de la Isla de Gran Canaria			
Puntos baremos	100			
Concepto de gasto	Presupuesto solicitado (€)	Presupuesto aprobado (€)	Porcentaje subvención	Subvención concedida (€)
Material de oficina, servicios y publicidad y difusión específicos de la actividad	500,00	500,00	75,00%	375,00
Otros gastos (formación e IBI)	1.160,00	1.160,00	75,00%	870,00
Seguros	300,00	300,00	75,00%	225,00
Teléfono/internet	600,00	600,00	75,00%	450,00
Gestoría fiscal, contable y laboral	1.440,00	1.440,00	75,00%	1.080,00
TOTAL	4.000,00	4.000,00		3.000,00
SUBVENCIÓN APLICACIÓN 10400/412/480000022				3.000,00

CIF/NIF	G35975184			
Entidad beneficiaria	Asociación de Apicultores de Valsequillo de Gran Canaria			
Puntos baremos	14,34			
Concepto de gasto	Presupuesto solicitado (€)	Presupuesto aprobado (€)	Porcentaje subvención	Subvención concedida (€)
Material de oficina, servicios y publicidad y difusión específicos de la actividad	150,00	150,00	75,00%	112,50
Gestoría fiscal, contable y laboral	1.150,00	1.150,00	75,00%	862,50
TOTAL	1.300,00	1.300,00		975,00
SUBVENCIÓN APLICACIÓN 10400/412/480000022				975,00

Código Seguro De Verificación	mgmeYecWJF7D2DQpUCQ1mA==	Fecha	27/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen Delia Morales Socorro - Jefe/a Serv. del Organó de Apoyo Al Consejo de Gobierno Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria Victoria Sofia Gonzalez Trujillo - Jefe/a Serv. Adm. Agricultura, Ganaderia, Pesca		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/mgmeYecWJF7D2DQpUCQ1mA=	Página	3/13



MEDIDA II: Fomento de las agrupaciones de defensa sanitaria ganaderas

CIF/NIF	G76085794			
Entidad beneficiaria	ADSG de Ganado Caprino y Ovino de la Isla de Gran Canaria			
Puntos baremos	85,12			
Concepto de gasto	Presupuesto solicitado (€)	Presupuesto aprobado (€)	Porcentaje subvención	Subvención concedida (€)
Personal	---	---	---	---
Arrendamiento de servicios	1.412,00	1.412,00	75,00%	1.059,00
Otros gastos (centro dispensador)	136,21	136,21	75,00%	102,16
Alquileres	5.187,60	5.187,60	75,00%	3.890,70
Teléfono/internet	638,37	638,37	75,00%	478,78
Gestoría fiscal, contable y laboral	1.680,00	1.625,82	75,00%	1.219,37
TOTAL	9.054,18	9.000,00		6.750,01
SUBVENCIÓN APLICACIÓN 10400/412/48000022				6.750,01

CIF/NIF	G35303361			
Entidad beneficiaria	ADSG de Rumiante de Gran Canaria			
Puntos baremos	72,63			
Concepto de gasto	Presupuesto solicitado (€)	Presupuesto aprobado (€)	Porcentaje subvención	Subvención concedida (€)
Alquileres	3.000,00	3.000,00	75,00%	2.250,00
Gestoría fiscal, contable y laboral	5.700,00	5.700,00	75,00%	4.275,00
TOTAL	8.700,00	8.700,00		6.525,00
SUBVENCIÓN APLICACIÓN 10400/412/48000022				6.525,00

CIF/NIF	G35303015			
Entidad beneficiaria	ADSG de Ganado Vacuno de la Isla de Gran Canaria			
Puntos baremos	62,76			
Concepto de gasto	Presupuesto solicitado (€)	Presupuesto aprobado (€)	Porcentaje subvención	Subvención concedida (€)
Gestoría fiscal, contable y laboral	2.800,00	2.800,00	75,00%	2.100,00
TOTAL	2.800,00	2.800,00		2.100,00
SUBVENCIÓN APLICACIÓN 10400/412/48000022				2.100,00

Código Seguro De Verificación	mgmeYecWJF7D2DQpUCQ1mA==	Fecha	27/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen Delia Morales Socorro - Jefe/a Serv. del Organismo de Apoyo Al Consejo de Gobierno Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria Victoria Sofia Gonzalez Trujillo - Jefe/a Serv. Adm. Agricultura, Ganadería, Pesca		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/mgmeYecWJF7D2DQpUCQ1mA=	Página	4/13



Nº Resolución: 22/339 R-AGP

CIF/NIF	G35290303			
Entidad beneficiaria	ADSG de Avicultura de Gran Canaria			
Puntos baremos	50,05			
Concepto de gasto	Presupuesto solicitado (€)	Presupuesto aprobado (€)	Porcentaje subvención	Subvención concedida (€)
Arrendamiento de servicios	6.435,36	6.435,36	75,00%	4.826,52
Alquileres	2.564,64	2.564,64	75,00%	1.923,48
TOTAL	9.000,00	9.000,00		6.750,00
SUBVENCIÓN APLICACIÓN 10400/412/480000022				6.750,00

MEDIDA III: Fomento de las asociaciones de cría de razas autóctonas canarias

CIF/NIF	G76091479			
Entidad beneficiaria	Federación Nacional de Criadores de la Raza Caprina Majorera (FECAMA)			
Puntos baremos	100			
Concepto de gasto	Presupuesto solicitado (€)	Presupuesto aprobado (€)	Porcentaje subvención	Subvención concedida (€)
Arrendamiento de servicios	16.484,00	16.484,00	100,00%	16.484,00
Otros gastos (material fungible)	1.525,67	1.516,00	100,00%	1.516,00
TOTAL	18.009,67	18.000,00		18.000,00
SUBVENCIÓN APLICACIÓN 10400/412/480000022				18.000,00

CIF/NIF	G76070432			
Entidad beneficiaria	Federación de Criadores de la Raza Ovina Canaria			
Puntos baremos	69,19			
Concepto de gasto	Presupuesto solicitado (€)	Presupuesto aprobado (€)	Porcentaje subvención	Subvención concedida (€)
Arrendamiento de servicios	10.624,00	10.624,00	100,00%	10.624,00
Materiales y enseres básicos no inventariables, necesarios para el desarrollo de la actividad	488,50	488,50	100,00%	488,50
Otros gastos	6.887,50	6.887,50	100,00%	6.887,50
TOTAL	18.000,00	18.000,00		18.000,00
SUBVENCIÓN APLICACIÓN 10400/412/480000022				18.000,00

Código Seguro De Verificación	mgmeYecWJF7D2DQpUCQ1mA==	Fecha	27/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen Delia Morales Socorro - Jefe/a Serv. del Organó de Apoyo Al Consejo de Gobierno Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria Victoria Sofia Gonzalez Trujillo - Jefe/a Serv. Adm. Agricultura, Ganadería, Pesca		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/mgmeYecWJF7D2DQpUCQ1mA=	Página	5/13



Nº Resolución: 22/339 R-AGP

CIF/NIF	G38240883			
Entidad beneficiaria	Asociación Canaria de Arrastre, Fomento y Crianza de Ganado Basto y Nacional de Criadores de Ganado Vacuno Selecto de la Raza Canaria			
Puntos baremos	67,91			
Concepto de gasto	Presupuesto solicitado (€)	Presupuesto aprobado (€)	Porcentaje subvención	Subvención concedida (€)
Personal	6.510,00	6.510,00	100,00%	6.510,00
Arrendamiento de servicios	2.418,00	2.418,00	100,00%	2.418,00
Material de oficina, servicios y publicidad y difusión específicos de la actividad	607,00	607,00	100,00%	607,00
Gestoría fiscal, contable y laboral	465,00	465,00	100,00%	465,00
TOTAL	10.000,00	10.000,00		10.000,00
SUBVENCIÓN APLICACIÓN 10400/412/480000022				10.000,00

CIF/NIF	G35620400			
Entidad beneficiaria	Asociación de Criadores de Cochino Negro de Canarias			
Puntos baremos	10,16			
Concepto de gasto	Presupuesto solicitado (€)	Presupuesto aprobado (€)	Porcentaje subvención	Subvención concedida (€)
Arrendamiento de servicios	2.880,00	2.880,00	100,00%	2.880,00
Material de oficina, servicios y publicidad y difusión específicos de la actividad	200,00	200,00	100,00%	200,00
Materiales y enseres básicos no inventariables, necesarios para el desarrollo de la actividad	1.308,00	1.308,00	100,00%	1.308,00
TOTAL	4.388,00	4.388,00		4.388,00
SUBVENCIÓN APLICACIÓN 10400/412/480000022				4.388,00

Código Seguro De Verificación	mgmeYecWJF7D2DQpUCQ1mA==	Fecha	27/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen Delia Morales Socorro - Jefe/a Serv. del Organismo de Apoyo Al Consejo de Gobierno Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria Victoria Sofia Gonzalez Trujillo - Jefe/a Serv. Adm. Agricultura, Ganaderia, Pesca		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/mgmeYecWJF7D2DQpUCQ1mA=	Página	6/13



MEDIDA IV: Fomento de los clubes de arrastre de ganado

CIF/NIF	G35473628			
Entidad beneficiaria	Club de Arrastre La Caldera			
Puntos baremos	100			
Concepto de gasto	Presupuesto solicitado (€)	Presupuesto aprobado (€)	Porcentaje subvención	Subvención concedida (€)
Arrendamiento de servicios	600,00	600,00	100,00%	600,00
Material de oficina, servicios y publicidad y difusión específicos de la actividad	250,00	250,00	100,00%	250,00
Materiales y enseres básicos no inventariables, necesarios para el desarrollo de la actividad	350,00	350,00	100,00%	350,00
Premios participantes en certámenes ganaderos	3.600,00	3.600,00	100,00%	3.600,00
Gestoría fiscal, contable y laboral	200,00	200,00	100,00%	200,00
TOTAL	5.000,00	5.000,00		5.000,00
SUBVENCIÓN APLICACIÓN 10400/412/48000022				5.000,00

CIF/NIF	G76239987			
Entidad beneficiaria	Club de Arrastre Gran Canaria			
Puntos baremos	90			
Concepto de gasto	Presupuesto solicitado (€)	Presupuesto aprobado (€)	Porcentaje subvención	Subvención concedida (€)
Otros gastos	577,50	577,50	100,00%	577,50
Seguros	326,21	326,21	100,00%	326,21
Gestoría fiscal, contable y laboral	1.500,00	1.500,00	100,00%	1.500,00
TOTAL	2.403,71	2.403,71		2.403,71
SUBVENCIÓN APLICACIÓN 10400/412/48000022				2.403,71

Código Seguro De Verificación	mgmeYecWJF7D2DQpUCQ1mA==	Fecha	27/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen Delia Morales Socorro - Jefe/a Serv. del Organó de Apoyo Al Consejo de Gobierno Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria Victoria Sofia Gonzalez Trujillo - Jefe/a Serv. Adm. Agricultura, Ganadería, Pesca		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/mgmeYecWJF7D2DQpUCQ1mA=	Página	7/13



Nº Resolución: 22/339 R-AGP

MEDIDA V: Fomento de las cooperativas de ganaderos y ganaderas

CIF/NIF	F35236595			
Entidad beneficiaria	Sociedad Cooperativa de Ganaderos de Gran Canaria			
Puntos baremos	100			
Concepto de gasto	Presupuesto solicitado (€)	Presupuesto aprobado (€)	Porcentaje subvención	Subvención concedida (€)
Teléfono/internet	2.036,67	368,00	75,00%	276,00
Gestoría fiscal, contable y laboral	4.632,00	4.632,00	75,00%	3.474,00
Gastos financieros (préstamo finca con referencia catastral: 2293906DS5029S001JK)	40.000,00	40.000,00	75,00%	30.000,00
TOTAL	46.668,67	45.000,00		33.750,00
SUBVENCIÓN APLICACIÓN 10400/412/479000022				3.750,00
SUBVENCIÓN APLICACIÓN 10400/412/770000022				30.000,00

MEDIDA VI: Fomento de los certámenes ganaderos realizados por asociaciones sin ánimo de lucro

CIF/NIF	G35241587			
Entidad beneficiaria	Asociacion de Vecinos El Labrador de San Isidro de Gáldar			
Puntos baremos	100			
Concepto de gasto	Presupuesto solicitado (€)	Presupuesto aprobado (€)	Porcentaje subvención	Subvención concedida (€)
Gastos inherentes a la celebración de certámenes ganaderos (premios a las personas participantes, material de oficina, seguros, limpieza, otros materiales no inventariables, etc.)	2.500,00	2.500,00	75,00%	1.875,00
TOTAL	2.500,00	2.500,00		1.875,00
SUBVENCIÓN APLICACIÓN 10400/412/480000022				1.875,00

Código Seguro De Verificación	mgmeYecWJF7D2DQpUCQ1mA==	Fecha	27/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen Delia Morales Socorro - Jefe/a Serv. del Organó de Apoyo Al Consejo de Gobierno Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria Victoria Sofia Gonzalez Trujillo - Jefe/a Serv. Adm. Agricultura, Ganaderia, Pesca		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/mgmeYecWJF7D2DQpUCQ1mA=	Página	8/13



Nº Resolución: 22/339 R-AGP

CIF/NIF	G35335330			
Entidad beneficiaria	Asociación de Vecinos Unión Lanzarote			
Puntos baremos	94,85			
Concepto de gasto	Presupuesto solicitado (€)	Presupuesto aprobado (€)	Porcentaje subvención	Subvención concedida (€)
Gastos inherentes a la celebración de certámenes ganaderos (premios a las personas participantes, material de oficina, seguros, limpieza, otros materiales no inventariables, etc.)	8.210,00	2.500,00	75,00%	1.875,00
TOTAL	8.210,00	2.500,00		1.875,00
SUBVENCIÓN APLICACIÓN 10400/412/48000022				1.875,00

CIF/NIF	G06876155			
Entidad beneficiaria	Asoc. Patronato de Fiestas, Cultura, Deportes y Recreo El Naciente			
Puntos baremos	70,22			
Concepto de gasto	Presupuesto solicitado (€)	Presupuesto aprobado (€)	Porcentaje subvención	Subvención concedida (€)
Gastos inherentes a la celebración de certámenes ganaderos (premios a las personas participantes, material de oficina, seguros, limpieza, otros materiales no inventariables, etc.)	5.260,00	2.500,00	75,00%	1.875,00
TOTAL	5.260,00	2.500,00		1.875,00
SUBVENCIÓN APLICACIÓN 10400/412/48000022				1.875,00

CIF/NIF	G35241082			
Entidad beneficiaria	Asociación de Vecinos Virgen de Lourdes del Barrio de los Hoyos			
Puntos baremos	59,56			
Concepto de gasto	Presupuesto solicitado (€)	Presupuesto aprobado (€)	Porcentaje subvención	Subvención concedida (€)
Gastos inherentes a la celebración de certámenes ganaderos (premios a las personas participantes, material de oficina, seguros, limpieza, otros materiales no inventariables, etc.)	2.479,78	2.479,78	75,00%	1.859,84
TOTAL	2.479,78	2.479,78		1.859,84
SUBVENCIÓN APLICACIÓN 10400/412/48000022				1.859,84

Código Seguro De Verificación	mgmeYecWJF7D2DQpUCQ1mA==	Fecha	27/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen Delia Morales Socorro - Jefe/a Serv. del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria Victoria Sofia Gonzalez Trujillo - Jefe/a Serv. Adm. Agricultura, Ganaderia, Pesca		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/mgmeYecWJF7D2DQpUCQ1mA=	Página	9/13





Nº Resolución: 22/339 R-AGP

CIF/NIF	G35213958			
Entidad beneficiaria	Asociación de Vecinos Lugar de Lugarejo			
Puntos baremos	55,15			
Concepto de gasto	Presupuesto solicitado (€)	Presupuesto aprobado (€)	Porcentaje subvención	Subvención concedida (€)
Gastos inherentes a la celebración de certámenes ganaderos (premios a las personas participantes, material de oficina, seguros, limpieza, otros materiales no inventariables, etc.)	2.560,00	2.500,00	75,00%	1.875,00
TOTAL	2.560,00	2.500,00		1.875,00
SUBVENCIÓN APLICACIÓN 10400/412/48000022				1.875,00

CIF/NIF	G35099969			
Entidad beneficiaria	Asociación de Vecinos Guayasen			
Puntos baremos	55,15			
Concepto de gasto	Presupuesto solicitado (€)	Presupuesto aprobado (€)	Porcentaje subvención	Subvención concedida (€)
Gastos inherentes a la celebración de certámenes ganaderos (premios a las personas participantes, material de oficina, seguros, limpieza, otros materiales no inventariables, etc.)	2.500,00	2.500,00	75,00%	1.875,00
TOTAL	2.500,00	2.500,00		1.875,00
SUBVENCIÓN APLICACIÓN 10400/412/48000022				1.875,00

CIF/NIF	G35256197			
Entidad beneficiaria	Asociación de Vecinos San Bartolome de Fontanales			
Puntos baremos	52,94			
Concepto de gasto	Presupuesto solicitado (€)	Presupuesto aprobado (€)	Porcentaje subvención	Subvención concedida (€)
Gastos inherentes a la celebración de certámenes ganaderos (premios a las personas participantes, material de oficina, seguros, limpieza, otros materiales no inventariables, etc.)	2.550,00	2.500,00	75,00%	1.875,00
TOTAL	2.550,00	2.500,00		1.875,00
SUBVENCIÓN APLICACIÓN 10400/412/48000022				1.875,00

Código Seguro De Verificación	mgmeYecWJF7D2DQpUCQ1mA==	Fecha	27/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen Delia Morales Socorro - Jefe/a Serv. del Organó de Apoyo Al Consejo de Gobierno Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria Victoria Sofia Gonzalez Trujillo - Jefe/a Serv. Adm. Agricultura, Ganaderia, Pesca		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/mgmeYecWJF7D2DQpUCQ1mA=	Página	10/13



Nº Resolución: 22/339 R-AGP

CIF/NIF	G35235878			
Entidad beneficiaria	Asociación de Vecinos San Valeriano			
Puntos baremos	47,43			
Concepto de gasto	Presupuesto solicitado (€)	Presupuesto aprobado (€)	Porcentaje subvención	Subvención concedida (€)
Gastos inherentes a la celebración de certámenes ganaderos (premios a las personas participantes, material de oficina, seguros, limpieza, otros materiales no inventariables, etc.)	2.500,00	2.500,00	75,00%	1.875,00
TOTAL	2.500,00	2.500,00		1.875,00
SUBVENCIÓN APLICACIÓN 10400/412/48000022				1.875,00

CIF/NIF	G35335124			
Entidad beneficiaria	Asociación de Vecinos San Marcos de Arbejales			
Puntos baremos	38,6			
Concepto de gasto	Presupuesto solicitado (€)	Presupuesto aprobado (€)	Porcentaje subvención	Subvención concedida (€)
Gastos inherentes a la celebración de certámenes ganaderos (premios a las personas participantes, material de oficina, seguros, limpieza, otros materiales no inventariables, etc.)	3.400,00	2.500,00	75,00%	1.875,00
TOTAL	3.400,00	2.500,00		1.875,00
SUBVENCIÓN APLICACIÓN 10400/412/48000022				1.875,00

CIF/NIF	G76349612			
Entidad beneficiaria	Asociación de Vecinos La Apolinaria			
Puntos baremos	36,76			
Concepto de gasto	Presupuesto solicitado (€)	Presupuesto aprobado (€)	Porcentaje subvención	Subvención concedida (€)
Gastos inherentes a la celebración de certámenes ganaderos (premios a las personas participantes, material de oficina, seguros, limpieza, otros materiales no inventariables, etc.)	2.500,00	2.500,00	75,00%	1.875,00
TOTAL	2.500,00	2.500,00		1.875,00
SUBVENCIÓN APLICACIÓN 10400/412/48000022				1.875,00

Código Seguro De Verificación	mgmeYecWJF7D2DQpUCQ1mA==	Fecha	27/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen Delia Morales Socorro - Jefe/a Serv. del Organó de Apoyo Al Consejo de Gobierno Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria Victoria Sofia Gonzalez Trujillo - Jefe/a Serv. Adm. Agricultura, Ganaderia, Pesca		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/mgmeYecWJF7D2DQpUCQ1mA=	Página	11/13



Nº Resolución: 22/339 R-AGP

CIF/NIF	G35238146			
Entidad beneficiaria	Asociación de Vecinos El Faro del Barrio del Espartero Teror			
Puntos baremos	13,24			
Concepto de gasto	Presupuesto solicitado (€)	Presupuesto aprobado (€)	Porcentaje subvención	Subvención concedida (€)
Gastos inherentes a la celebración de certámenes ganaderos (premios a las personas participantes, material de oficina, seguros, limpieza, otros materiales no inventariables, etc.)	2.150,00	2.150,00	75,00%	1.612,50
TOTAL	2.150,00	2.150,00		1.612,50
SUBVENCIÓN APLICACIÓN 10400/412/48000022				1.612,50

CIF/NIF	G02882140			
Entidad beneficiaria	Asociación Cultural Santiago El Chico			
Puntos baremos	10,29			
Concepto de gasto	Presupuesto solicitado (€)	Presupuesto aprobado (€)	Porcentaje subvención	Subvención concedida (€)
Gastos inherentes a la celebración de certámenes ganaderos (premios a las personas participantes, material de oficina, seguros, limpieza, otros materiales no inventariables, etc.)	3.000,00	2.500,00	75,00%	1.875,00
TOTAL	3.000,00	2.500,00		1.875,00
SUBVENCIÓN APLICACIÓN 10400/412/48000022				1.875,00

CIF/NIF	G35709807			
Entidad beneficiaria	Asociación Equina La Culata			
Puntos baremos	5,51			
Concepto de gasto	Presupuesto solicitado (€)	Presupuesto aprobado (€)	Porcentaje subvención	Subvención concedida (€)
Gastos inherentes a la celebración de certámenes ganaderos (premios a las personas participantes, material de oficina, seguros, limpieza, otros materiales no inventariables, etc.)	2.400,00	2.400,00	75,00%	1.800,00
TOTAL	2.400,00	2.400,00		1.800,00
SUBVENCIÓN APLICACIÓN 10400/412/48000022				1.800,00

Código Seguro De Verificación	mgmeYecWJF7D2DQpUCQ1mA==	Fecha	27/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen Delia Morales Socorro - Jefe/a Serv. del Organó de Apoyo Al Consejo de Gobierno Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria Victoria Sofia Gonzalez Trujillo - Jefe/a Serv. Adm. Agricultura, Ganaderia, Pesca		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/mgmeYecWJF7D2DQpUCQ1mA=	Página	12/13



B) RELACIÓN DE SOLICITUDES (7) DESESTIMADAS:

Orden	Entidad	CIF	Observaciones
1	ASOC.DE VECINOS SAN FRANCISCO DE ASIS DE LOS LLANOS DE TEROR	G35281286	No presenta la documentación exigida en el plazo establecido
2	ASOCIACIÓN CANARIAS HABLA	G76003250	No presenta la documentación exigida en el plazo establecido
3	ASOCIACIÓN CULTURAL DEPORTIVA RECREATIVA EL ZAGUÁN	G76336437	No presenta la documentación exigida en el plazo establecido
4	ASOCIACIÓN CULTURAL, DEPORTIVA Y RECREATIVA SANTA LUCÍA Y LOS LABRADORES	G35367630	No presenta la documentación exigida en el plazo establecido
5	ASOCIACIÓN DE VECINOS TRILLA LA ERA	G35517507	No presenta la documentación exigida en el plazo establecido
6	PATRONATO DE FIESTA, CULTURA Y DEPORTES LA CONCEPCIÓN Y LA CAÑA DULCE	G35248988	No presenta la documentación exigida en el plazo establecido
7	PATRONATO DE FIESTAS LOS NARANJOS VALLE DE LOS NUEVE	G76165067	No presenta la documentación exigida en el plazo establecido

EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR
P.D. EL CONSEJERO DE SECTOR
PRIMARIO Y SOBERANÍA ALIMENTARIA
(Acuerdo 31 de julio de 2019)

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente Anexo, que consta de 11 páginas, ha sido aprobado mediante Resolución nº 22/339 R-AGP, de fecha indicada en el pie de firma, de lo cual doy fe.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
AL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR
P.D. La Jefa del Servicio del Órgano de Apoyo
al Consejo de Gobierno Insular
(Decreto núm. 25/2022 de 22/06/2022)

Código Seguro De Verificación	mgmeYecWJF7D2DQpUCQ1mA==	Fecha	27/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen Delia Morales Socorro - Jefe/a Serv. del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria Victoria Sofia Gonzalez Trujillo - Jefe/a Serv. Adm. Agricultura, Ganaderia, Pesca		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/mgmeYecWJF7D2DQpUCQ1mA=	Página	13/13

